

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca,

- 3 ABR 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1314 y contrato de obras, celebrados con fecha 25 de marzo de 2013, que dispusieron la contratación de Leonel Vásquez Ruz para la mantención de cámaras y ductos de aguas servidas en Centro Cultural de Casablanca por un valor de \$ 99.999. impuesto incluido.
- 2.- EL Memorando N° 033 de fecha 27 de marzo de la Dirección de Obras Municipal, que solicita modificación al contrato señalado precedentemente, debido a que el prestador realizó un trabajo menor al inicialmente contratado, por lo que el monto a cancelar será la suma de \$ 50.000.- impuesto incluido.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébese modificación del Decreto Alcaldicio N° 1314 y contrato de obras de fecha 25 de marzo de 2013, en el sentido de rebajar el monto por la obra realizada en \$ 50.000. impuesto incluido.
- II.- En lo no modificado se mantiene vigente el decreto y contrato primitivo.
- III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretaría Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Obras
Dir. Finanzas
Jurídico